
SEÑORES ACCIONISTAS DE ALUBI S. A.

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor, he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los libros que se llevan son los que generalmente se aplica en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldo adjuntos.

Los estados financieros presentados son los siguientes:

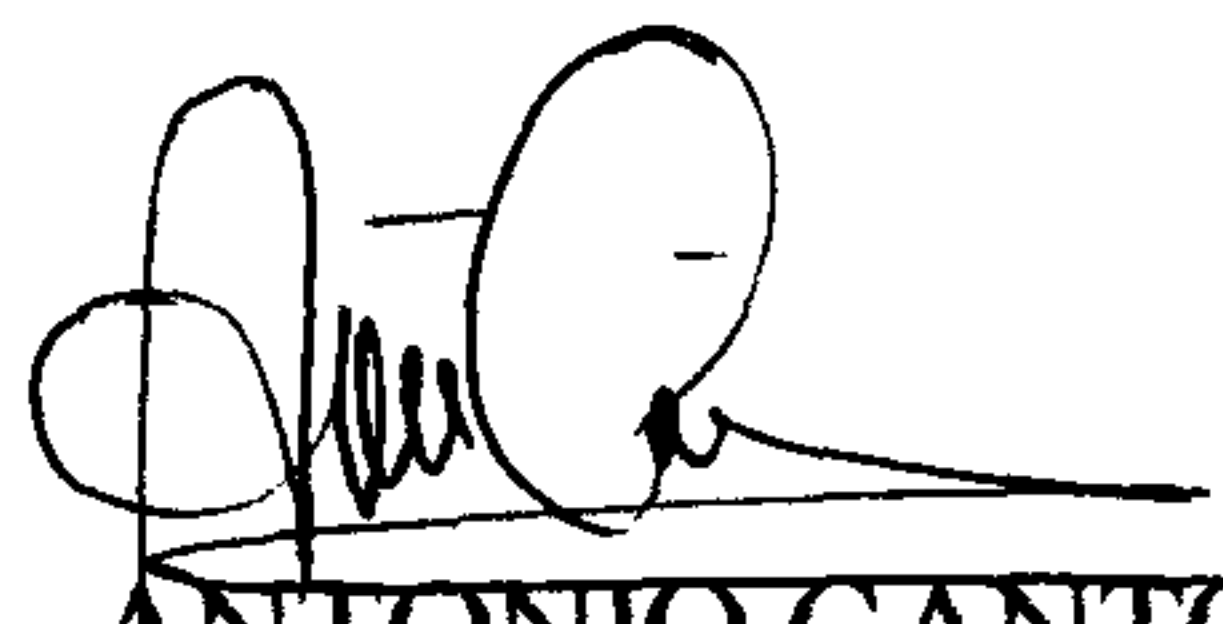
- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Situación final o Balance General.
- Libros diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.

Los antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la Empresa durante el ejercicio económico, del 20 de Junio al 31 de Diciembre de 1997, y aplicando el plan de cuentas establecido por el Contador tanto para el estado de pérdidas y ganancias como para el balance general.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 25 de Febrero de 2002.

27 FEB. 2002


CPA. ANTONIO CANTOS C.
COMISARIO

